Cooperativa Agrícola
Virgen de Palomares, S.C.A.

POLÍTICA DE CALIDAD

El Presidente de la **COOPERATIVA AGRÍCOLA VIRGEN DE PALOMARES**, entidad dedicada a la **elaboración y venta de mosto, crianza y venta de vinos y vinagre a granel de la D.O. Jerez-Xérez-Sherry y Vinagre de Jerez,** a través de esta declaración, comunica su compromiso con el desarrollo e implantación del sistema de gestión de calidad y con la mejora continua y comunica a todo el personal la importancia de cumplir y superar los requisitos de nuestros clientes y los requisitos legales y reglamentarios que afectan a nuestra actividad.

- Nuestros vinos, mostos y vinagres serán de máxima Calidad, gracias a la utilización de materias primas de clase y calidad unificada, y procesos de fabricación controlados y realizados según la tradición del marco bodeguero de la zona de Jerez.

- Búsqueda permanente de la completa satisfacción de nuestras partes interesadas con el objeto de fidelizar al cliente, por eso nos comprometemos a cumplir tanto los requisitos especificados por nuestros clientes como los legales o reglamentarios que puedan ser de aplicación a nuestras actividades en el campo de la calidad y otros fueran requeridos.

- Debemos gestionar nuestros recursos y comercializar nuestros productos con el objeto de obtener los mayores volúmenes de venta y beneficios para que el cooperativista rentabilice en la mayor medida la materia prima aportada.

- La calidad de los productos depende de la de sus recursos humanos. Por ello, la involucración, formación y vocación de todo el personal es esencial en cuanto a la satisfacción del cliente y del socio.

El Presidente se compromete a que la presente Política de Calidad sea coherente y fiel reflejo de nuestras actividades y objetivos, revisándola y adecuándola a las mismas cuando sea necesario. Del mismo modo, se asegura que es difundida, comunicada y entendida por todas las partes interesadas de la organización.

En Trebujena, a 8 de Mayo de 2.018

Fdo.: José M. Sánchez Núñez.
Presidente